

**A**CTA NÚM. 322 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 02 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO QUE DIO MOTIVO PARA LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**INFORME DE COMISIONES**

**EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMÓ A LA PRESIDENTA, QUE DARÁ LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y AUXILIADO POR LA C. DIP. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11842/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE EL C. MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ENVÍA LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 94, 97, 98 Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE TIENE POR RECIBIDO Y SE DETERMINA QUE SON ELEGIBLES. INTERVINIERON A

**FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y MÓNICA SERNA MIRANDA. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO LA C. PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR MEDIO DE VOTACIÓN POR CÉDULA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORMANDO QUE SE DEBERÁ OBTENER EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE DESIGNÓ AL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA CON 33 VOTOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS.**

A CONTINUACIÓN SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE DECRETO NO. 408: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y LA LXXIV LEGISLATURA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE DECRETO NO. 408:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XXX Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NOMBRÁ AL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA, PARA FUNGIR POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2018, Y PARA CONCLUIR EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2028.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** EL PRESENTE NOMBRAMIENTO ES PARA CUBRIR LA VACANTE ORIGINADA POR LA AUSENCIA O FALTA DEFINITIVA DEL LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, CON MOTIVO DE SU RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL NO HA SIDO MATERIA NI HA FORMADO PARTE DE ALGUNA LITIS ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, FEDERALES O LOCALES, NI TAMPOCO HA SIDO SEÑALADO U OBJETO DE ESTUDIO COMO ACTO RECLAMADO EN ALGÚN PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL.

**TRANSITORIO ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **FUE APROBADO EL DECRETO 408 POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** PARA TAL EFECTO SE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE CITE AL C. ALBERTO ORTEGA PEZA PARA QUE ACUDA ANTE ESTE PLENO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY.

**TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

PARA ESTE EFECTO LA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL AL **C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA**. SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA SOLICITÓ UN RECESO PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL AL **C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA**, **SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO.**

LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA**

**DIP. EUSTOLIA YANIRA  
GÓMEZ GARCÍA**

**C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. MÓNICA  
SERNA MIRANDA**